

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 26 de Junio de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.836

Primo de inscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Nota Política

Madrid 23.

La muerte del ilustre catedrático señor Barrio y Mier, jefe un tiempo del partido carlista, viene á poner más de relieve las hondas divisiones existentes entre los prohombres que lo componen, que no han tenido siquiera el pudor de aguardar á que desaparezca de la lista de los vivos para repartirse sus vestiduras.

Claro está que el mando que discutían, discuten y discutirán hasta que la agrupación desaparezca, no pasa de ser una de tantas ficciones como en política existen, pues hay el general convencimiento de que huyendo como huye el país de perturbaciones y algaradas, jamás podrán llegar al poder los sustentadores de tales ideales.

De ahí que por muchos se piense que en plazo no muy lejano ingresarán algunos de sus hombres más eminentes en el partido conservador, pues Don Jaime, único que pudiera contener la desbandada, no es partidario de aventuras de cierta índole, que vinieran á turbar la placidez de sus viajes y diversiones.

Queda Doña Berta, la esposa del pretendiente, asesorada por la fracción de Olozábal, pero ningún otro de los que se hallan en primera fila está dispuesto á mantener el fuego sagrado que quiere encender la belicosa dama.

«Nunca hemos acatado reinas gobernadoras, cosa contraria á nuestro credo—decía claramente el señor Llorens en pleno salón de conferencias—de modo que sólo á broma puede tomarse tal invención.» Mas añadió el Sr. Llorens.

Los señores Mella y Tamarit vienen afirmando que es una broma de mal género la que han gastado al señor Feliu, nombrándole jefe; y éste, terne que terne, creyéndose el salvador del tradicionalismo, porque aun no le ha desacatado el joven, elocuente y perfumado Salaberry.

Respeto á la salud del duque de Madrid, dijo que por varios conductos se habían recibido noticias de que era mala.

Le preguntamos si el partido carlista estaba en crisis y nos contestó afirmativamente, añadiendo que no había duda de que era profunda.

Manifestó también que de confirmarse las noticias que se tienen sobre la salud de don Carlos, habrá que celebrar una reunión magna del partido.

Preguntando qué pasará en esta reunión dijo que no es fácil predecirlo.

Unos—añadió—votarán por don Jaime, pero sabido es que éste gusta más de la vida independiente, y sin duda no querrá meterse en cosas que dan que hacer y que pensar.

Le atrae la vida militar y tiene el delirio de que todos vean en él á un príncipe y que como á tal cosa le tributen honores. No desea más que esto.

Otros votarán por Alfonso XIII y

después de esto, creo firmemente que iremos á la constitución de un gran partido católico como el del centro alemán reconociéndose como Rey á don Alfonso.

Preguntado el Sr. Llorens si asistiría á algun acto político que organice ahora el partido ó si irá á ver á don Carlos, dijo que por ahora ni una cosa ni otra.

El nuevo Alcalde

Barcelona 24.

El nombramiento del señor Coll y Pujol para ocupar la Alcaldía de Barcelona, ha sido acogido favorablemente por la opinión pública. Aun los que se hallan distanciados en política del nuevo alcalde, cuya significación dentro del partido conservador histórico es harto conocida, convienen en que el gobierno ha procedido con gran acierto y que difícilmente podía escoger otra persona que reuniera iguales condiciones para el desempeño de un cargo tan ingrato como espinoso.

El señor Coll y Pujol, á sus prestigios personales, posición social y vasta cultura, une un gran conocimiento en asuntos administrativos en general, y especialmente en los que se relacionan con el Ayuntamiento de Barcelona, conocimiento adquirido en las diferentes etapas que, bajo el gobierno conservador, desempeñó la Alcaldía de Barcelona, y por más que desde entonces la situación haya cambiado, es seguro que no tardará mucho en orientarse en los importantes problemas que ha de resolver la futura corporación.

El nuevo alcalde no es hombre de palabra, sino de acción, y como tal, más que de malgastar el tiempo en discusiones estériles y en muchas ocasiones impropias de un Ayuntamiento y hasta á veces vedadas por la ley, gusta de trabajar silenciosa y ahincadamente en pró de los intereses de la ciudad.

Además, su criterio contrario á todo lo que sean gastos inútiles y al aumento de empleados, contribuirá indudablemente á robustecer el crédito municipal, cosa necesaria siempre, pero nunca como ahora en que el Ayuntamiento se halla comprometido en una empresa de la magnitud de la reforma interior, y ha de acometer otras, que, para ser realizadas con buen éxito, exigen una política económica ordenada, que se encamine á la nivelación de los presupuestos, no mediante la imposición de nuevos gravámenes al harto agobiado contribuyente, sino reduciendo los gastos inútiles.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, aplaudimos el nombramiento del señor Coll y Pujol, de cuyas iniciativas puede esperarse mucho, y mucho esperamos.

El cardenal Andrieu, procesado

Razón tenían los que negaban que en

el gobierno francés, en estos últimos meses, hubiese temperamentos de concordia respecto á la Iglesia, para suavizar asperezas, y llegar, si no al restablecimiento de las relaciones que existían antes de la ley de separación, á un estado de cosas en que sin menoscabo de la dignidad y de los derechos morales y materiales del catolicismo, mejorar la situación de sus ministros y de sus fieles dentro del territorio francés. El juez de instrucción de Burdeos ha procesado y ha hecho comparecer ante su presencia al arzobispo de la diócesis, cardenal Andrieu, fundándose en los consejos que éste da á sus diocesanos en la pastoral que les ha dirigido al ocupar la silla arzobispal bordelesa. Qué mejor prueba que ésta puede aducirse en contra de la existencia de ese ambiente de concordia y de paz que optimismos injustificados creían sorprender en las altas esferas de la política francesa?

La conducta del juez Laussing ha dado motivo, como era de esperar, á una enérgica defensa de los derechos de la Iglesia, hecha por monseñor Andrieu y á las entusiastas manifestaciones de afecto de que ésta fué objeto á la entrada y salida del juzgado.

Hé aquí el discurso que el arzobispo de Burdeos pronunció ante el juez:

«Señor juez: Me habeis invitado á comparecer en vuestro despacho, y me presento por deferencia á la justicia. Pero puesto que el delito que se me imputa se relaciona con el ejercicio de mi ministerio, debo declarar que no reconozco á ninguna justicia humana el derecho de intervenir y sobre todo de censurar la enseñanza que doy en mi diócesis y que es la misma enseñanza de la Iglesia.

Yo no dispense á nadie lo que corresponde al Papa y á Dios.

Además, la doctrina de la Iglesia sobre la desobediencia á las leyes injustas, está incluida en la Declaración de los Derechos del Hombre, que formularon los grandes antepasados y todos los libros de sana filosofía.

Ved aquí por qué un filósofo diputado, que ciertamente no era clerical; pero á quien la tiranía sublevaba, profirió un día, en plena Cámara, este célebre juramento:

«Si votáis esa ley, juro desobedecerla.

Debo declarar aún mas: que no reconozco á la justicia que representáis, el derecho de perseguirme en virtud de cualquier artículo de la ley de separación. Esa ley no existe para los católicos, desde el momento de que su jefe supremo, guardián incorruptible de la moral de los individuos, la ha condenado repetidas veces como atentatoria á la propiedad, á la autoridad y á la libertad de la Iglesia. Y no se puede negar este su triple carácter, cuando se piensa en la consagración que ordena, en el cisma que organiza y en las penas que señala, y que yo, por mi parte, no he de sufrir, á no ser obligado por la fuerza.

Haciéndoos oír este grito de mi conciencia episcopal, no desafío vuestras decisiones; pero tampoco las temo, sabiendo que los triunfos de la fuerza son efímeros, y que el Derecho toma siempre su revancha ante el tribunal de Aquel que juzga sin apelación á las mismas justicias.

Por consiguiente, señor juez, os ruego tengais entendido que si se ordenan contra mí persecuciones por el delito de doctrina de que se me acusa, tendré el honor de quedar en rebeldía ante el tribunal que considero incompetente; por razón de la materia, que es de orden esencialmente religioso; por razón de la persona, que se halla revestida de carácter sagrado, y por razón del poder representativo, que no puede extenderse hasta aplicar penas decretadas por una ley manifiestamente contraria á los derechos de la Iglesia y de la conciencia cristiana.»

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del 23 de Junio de 1909

Presidió el señor primer Teniente de Alcalde D. Pedro Pons Sitges, con la asistencia de los Sres. García, Tomás, Pons Hernandez, Sintés Pascuchi y Carreras Orfila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de haber sido expuesto al público á efectos de reclamación por 15 días, el padrón de vecinos rectificado en 31 de Diciembre de 1908.

Conceder licencia á D. Matías Casanovas para construir una casa en terrenos que posee lindantes con la carretera de S. Luis en el cuarto kilómetro.

Pagar varias cuentas presentadas al Ayuntamiento en la sesión ordinaria anterior que importan según relación 236'56 pesetas.

Pagar varias cuentas por jornales invertidos en el arreglo de calles y caminos vecinales, importantes según relación 198'09 pesetas.

Declarar partidas fallidas al impuesto de cédulas personales de 1908, las siguientes: 3.365 cédulas de 11.ª clase, 911 de 10.ª y 21 de 9.ª

Aprobar el estado de las operaciones realizadas y formalizadas durante el pasado mes de Mayo por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar el horario que para el alumbrado público ha de regir durante el mes de Julio.

Proceder á nuevo concurso ó subasta pública para contratar el servicio de guardarrópia del Teatro Principal, tan luego como cese el arriendo vigente, por cual motivo no puede accederse á la petición de D. Francisco Olives Ibañez de hacerse cargo de dicho servicio mejorando las condiciones.

Pagar de imprevistos la gratificación del escribiente auxiliar de la Secretaría

de la Junta municipal del Censo electoral correspondiente al segundo trimestre de este año 25'00 pesetas.

Quedar enterado del resultado de la conferencia celebrada el día 18 del actual en el pueblo de Mercadal por los representantes de los Ayuntamientos de Menorca y el Sr. Estruch sobre el proyecto de creación de un ferro-carril secundario.

Quedar enterado de la licencia concedida por la Superioridad al Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

Poner desde luego á disposición del Sr. Juez municipal el local conocido por el «Principal» en donde se ha de instalar dicho despacho.

Quedar enterado y agradecer el donativo de 500 pesetas hecho por don Juan Blas Sitges y repartido entre la Beneficencia municipal y la Domiciliaria y los pobres de esta ciudad.

Autorizar la celebración de bailes en la vía pública en las noches de las vigili-
as y festividades de S. Juan y S. Pedro.

Consignar en acta un voto de gracias á favor de D. Rafael Olives por haber galantemente obsequiado en el día de hoy con una función á los niños y niñas de las escuelas municipales que han asistido al acto de descubrir la lápida que esta ciudad dedica á su hijo ilustre D. Juan Blas Sitges Grifoll.

Sufragar los gastos de adquisición de libros y prácticas de estudios á D. Francisco Catchot Vanrell, que viene disfrutando con notable aprovechamiento plaza de gracia en el Instituto de esta ciudad, para que pueda prepararse al objeto de tomar parte en los ejercicios de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Correos.

Á INFORME

De la Comisión de Policía Urbana:

Instancia de D. Leonardo Gomila Castell, pidiendo permiso para construir una acera frente el frontis de la casa núm. 1 A de la calle del Bastión y colocar un toldo en dicha casa.

De la Comisión de Policía Urbana é Ingeniero de Obras públicas, á saber:

Instancia de D. José Vives Coll pidiendo permiso para construir un edificio en terrenos situados en el noveno hectómetro del segundo kilómetro de la carretera de S. Luis, lindante con dicha vía.

Instancia de D. José Camps Caules pidiendo permiso para construir un edificio en terrenos junto al noveno hectómetro del segundo kilómetro de la carretera de S. Luis.

De la Comisión del Censo:

Instancia de D. Manuel Beltrán Llabrés solicitando la inclusión de varios individuos en el padrón de habitantes de este término.

De la Comisión de Hacienda:

Relación de cuentas que no se refieren á servicios de carácter exclusivamente personal, importantes 255'00 pesetas.

Y se levantó la sesión.

Cartera de Mahón

Esta noche vuelve á abrir sus puertas al público el «Teatro de Verano», el cual se ha pintado y preparado para dar en él funciones de cinematógrafo.

La re-apertura se verifica con exhibiciones cinematográficas y Variedades, habiendo adquirido el empresario señor Nicolás un aparato moderno y de exce-

lente calidad para las proyecciones.

Esta noche debutará una pareja de baile hermanos Sánchez, apodados «Los Cartageneros», que según nuestras noticias, ejecutan variados y bonitos bailes.

Las películas que en la noche de hoy se han de exhibir representan asuntos artísticos, dramáticos y cómicos, en negro y colores y se titulan: Marido afortunado—Los dos palomos—Pato de Juanita—Costumbres budistas en la India—Mancha reveladora.

Las sesiones serán permanentes en todos los días laborables de 9 y cuarto á 11 y tres cuartos de la noche.

Por telegrama particular recibido, sabemos que el joven D. Antonio Sintés Pallicer, hijo de nuestro amigo el Secretario del Ayuntamiento de Mercadal D. Juan, ha sido aprobado en los tres ejercicios en la Academia de Infantería habiendo obtenido la elevada nota de catorce y medio puntos.

Felicitamos al aprovechado joven y á nuestro amigo D. Juan Sintés, Secretario del Ayuntamiento de Mercadal, enhorabuena que hacemos extensiva á los Sres. D. Mateo Fontirroig y D. Luis Belda, en cuya Academia se ha preparado el novel alumno de Infantería.

La función de mañana por la noche en el Teatro Principal, «Los dos pille-tes», ha despertado gran interés en el público, pues con anticipación se están haciendo encargo de localidades.

Como la función es en sí digna de verse y el decorado y presentación que prepara la empresa es notable, no es de extrañar que se apresuren á adquirir localidades los que deseen presenciarla, temerosos de que, como es de presumir, no las encuentren á última hora, por haberse agotado.

Para esta noche se pondrán en escena las obras en catalán «Girasol» y «La Santa».

La primera del aplaudido dramaturgo Ignacio Iglesias y la segunda, comedia en un acto de E. Martí Grol.

Desde el próximo lunes quedarán instaladas las oficinas de la Comandancia de Marina en la calle del Carmen, núm. 5.

Para el martes próximo, día de San Pedro, preparan su beneficio las simpáticas del Teatro Principal, Sra. Alegret y Srta. Morera.

Durante la temporada, próxima á terminar, han demostrado dichas actrices, poseer excepcionales condiciones para la escena.

La característica Sra. Alegret, con un trabajo de constancia muy apreciable, ha desempeñado difícilísimos papeles, saliendo siempre airosa en el desempeño.

Para nosotros no ha pasado desapercibida la meritísima labor de la señora Alegret y ahora tenemos una verdadera satisfacción en poder consignar nuestra opinión, de que la artista de que nos ocupamos, merece toda la consideración y el respeto del público más inteligente.

La Srta. Morera, graciosa y fácil en el escenario, adaptándose á todas las situaciones é interpretando con amor y cariño todo personaje, es acreedora á que se le dispensen las más entusiastas demostraciones por su laudable trabajo.

Para ambas apreciables artistas deseamos un provechoso beneficio, no dudando de que este amable y galante pú-

blico, sabrá significarles el favorabilísimo concepto que les merece.

En el café «La Morada», en el Arco de S. Roque, se venderán mañana los acreditados mantecados de vainilla, al económico precio de 0'20 céntimos.

Hemos recibido la visita del Sr. don Emilio Arduan Oficial 1.º de la Secretaría de este Ayuntamiento, recientemente nombrado.

Agradecemos la atención, y devolvemos el saludo.

Mañana en el salón de actos de los Estanislao se exhibirán en las tres sesiones á las 7 y media 8 y media y 10 una preciosa y variada colección de películas de alta novedad y atracción, entre las cuales llamará la atención la titulada El Rey de Inglaterra.

Mañana en la Ermita de San Juan *des pla des vergès*, se dirá una misa rezada á las cinco de la mañana.

En el «Casino Monárquico» se exhibirán mañana exquisitos helados de vainilla, sirviéndose á domicilio previo aviso.

Accediendo nuestra digna autoridad local, al ruego que en uno de nuestros números anteriores hacíamos ha complacido á los suscriptores en cuyo nombre hablabamos, ordenando que desde mañana la banda municipal toque en el paseo de Isabel II de 6 á 8 de la tarde.

En nombre de los peticionarios y el nuestro, damos las gracias á nuestro amable Alcalde, nuestro querido amigo D. José M.º Mercadal.

También ha ordenado el Sr. Alcalde que mañana se riegue el mencionado paseo de Isabel II.

Muy acertada medida que aplaudimos de todas veras.

El próximo lunes á las 7 de la tarde, como vigilia de la festividad de San Pedro, se cantarán solemnes completas en la iglesia de la advocación del indicado Santo, en la plazuela de S. Pedro, bajamar.

Los festejos que este año tendrán lugar en la festividad de San Pedro, que se celebrará el próximo martes, serán los números que en años anteriores y consistirán en música en el paseo de la Alameda, y cuecaña marítima en el puerto, frente á dicho paseo.

Nuestro amigo el joven D. Luis Buisen y Casablanca, hijo del que fué Juez de primera Instancia é Instrucción de este partido, acaba de Licenciarse en derecho.

Damos la enhorabuena al novel Abogada y le deseamos muchos triunfos en su carrera.

Con gusto insertamos el programa de las piezas que en las tardes de mañana y de San Pedro, ha de ejecutar la música militar del Regimiento de Infantería de Menorca número 70, en la Explanada del vecino pueblo de Villacarlos:

Mañana domingo

- 1.º Paso-doble «La Bandera de la Libertad», López.
- 2.º Preludio de «Lohengrin» Wagner.
- 3.º Fantasía de «Lohengrin» Wagner.
- 4.º Marcha Imperial, Wagner.
- 5.º Sinfonía de «Tannhauser, Wag-

ner.

6.º Paso doble «La Bandera de la Victoria», López.

Día de San Pedro

- 1.º Paso-doble «Gallito», Lope.
- 2.º Mazurka «Aves Cantoras», C. Villalonga.
- 3.º Gavota «Tus lágrimas», idem.
- 4.º Fantasía de «Tosca», Puccini.
- 5.º Vals Boston. Recuerdos del Guadarrama, Rodríguez.
- 6.º Paso-doble «A Dios Ronda», Lope.

La Sociedad de obreros carpinteros de esta ciudad ha acordado, en junta general celebrada el 24 del actual, declarar la huelga á los patronos del ramo, que teniendo operarios asociados no hayan aceptado las proposiciones presentadas por éstos, que consisten en trabajar en los talleres las mismas horas de las que trabajan fuera de ellos.

Desde el próximo lunes, día 27, dejarán de acudir al trabajo los operarios en huelga.

En los próximos días 29 y 30 del actual se celebrarán en la villa de Alayor, con motivo de la festividad de San Marcial, lucidos festejos en honor á tan esclarecido Santo.

El programa de aquellos es el siguiente:

Adorno y engalanamiento de las calles de Santa Rita, Rocasa y plazuela de San Marcial; cabalgata y carreras de caballos el día 30 y alegres y animados bailes en la noche de San Pedro y en la tarde y noche de San Marcial, en la plazuela del mismo nombre.

Dado el entusiasmo que reina es de esperar que las fiestas anunciadas han de ser muy concurridas y que ha de presidir en ellas la franca alegría y agradable expansión, que hacen que esta clase de festejos constituyan una nota muy saliente de gratísima diversión y honesto esparcimiento.

Los acreditados comerciantes de esta plaza Sres. Pons y Cardona, dueños del establecimiento «El Bazar», situado en la calle de Hannover número 11, han puesto á la venta una preciosa vista panorámica iluminada del puerto de Mahón.

Es un hermosísimo y artístico trabajo que se expende al reducidísimo precio de cincuenta céntimos, no dudando de que por tan económico importe se agoten en breve todos los ejemplares.

La próxima semana esperan dichos comerciantes una bonita colección de las últimas novedades, reproducción de cuadros y vistas de los mejores museos del mundo.

Al funeral que esta mañana se ha celebrado á las nueve en la iglesia de las Concepcionistas, por el alma de Sor Josefa del Espíritu Santo, Monja claustrada en dicho Convento, han asistido las hermanas de la finada y parientes y muchas familias amigas de la difunta.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia ha publicado una circular reiterando á los Alcaldes que antes de fin de mes le remitan una nota duplicada, expresiva de los facultativos municipales de los respectivos municipios, con expresión de la fecha del nombramiento, advirtiéndoles que los que dejen de cumplir este servicio serán multados.

Carga embarcada ayer tarde para Palma en el «Isla de Menorca»:

57 reses vacunas; 1 mulo; 1 carretón;

SALES JULIA

Tois els que tinguin el ventrell delic t

ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de las ayguas de Vicchy, y abundrán millor resultat, ab major economia. De venta al preü D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers para preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla de las Flors: J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y POS; Y Á CIUTADELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN FESTEJOS

La festividad de San Pedro se celebrará el día 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en el lanchón «Providencia» empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda, empezándose á las cinco de la tarde.

El premio de la cucaña consistirá en una peseta cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colocado á la estremidad del botolón y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga opción al de la peseta.—Mahón 26 de Junio de 1909.—El Alcalde, José María Mereadal.

BANCO DE MAHÓN

Con motivo del cierre de cuentas para el Balance, el día 30 de este mes no se efectuarán operaciones en Cuentas corrientes con garantía personal, en Cuentas corrientes con garantía de valores y en Caja de Ahorros.

Mahón 26 Junio de 1909.—Por el Banco de Mahón.—El Director-Gerente, Antonio Pons Olivés.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GONALONS Y C.^a

Se avisa al público que, con motivo del balance, no se harán operaciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad desde el lunes próximo, 28 del actual, hasta el día primero de Julio próximo.

Mahón 23 de Junio de 1909.—Gonalons y C.^a

La Marítima

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Semana Deportiva en Palma

Con motivo de los festejos que deben tener lugar en Palma en la referida semana que empieza el 27 actual y termina el 4 de Julio próximo, esta Compañía ha acordado facilitar pasajes de ida y vuelta con el 50 por 100 de rebaja en los viajes de sus vapores de los

días 25 del corriente y 2 de Julio para Palma y 27 actual para Alcudia, pudiendo regresar los expedicionarios en cualquiera de los viajes de Palma á Mahón de los días 27 Junio y 4 Julio y 29 del corriente por Alcudia.

Para acreditar el derecho al regreso deberán los señores expedicionarios conservar el talón de la derecha de la papeleta que se les facilite al tomar el pasaje, presentándolo en el despacho del respectivo consignatario para que se les señale número de camarote los que á él tengan derecho.—Mahón 23 Julio 1909.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director-Nayiero, Juan F. Taltavull.

¿ Sufre v. del Estómago ?

¿ No tiene V. apetito ? ¿ Digiere con dificultad ? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ? ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo foliote á quien lo pida.

PARA ALQUILAR

En la casa núm. 22 (altos) de la calle del Arco hay un piso para alquilar por seis pesetas mensuales.

Informarán en la calle del Castillo núm. 110.

EN VENTA

Lo están las casas siguientes, procedentes de la herencia de D. Pedro Coll Cardona de S. Luis.

1.º Casa núm. 70 Plaza de la Cruz, con huerto que tiene su salida en la calle de Alemañy (S. Luis.)

2.º Casa-escuela núm. 50 de la calle de Alemañy (idem).

Informarán los interesados Juan Coll Pons y Rafael Sintes Coll en San Luis, y el procurador D. Gabriel Orfía en Mahón, en cuyo poder se hallan los títulos de propiedad.

PERSIANAS

fantasía, cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la estereria de LUIS MAS, calle Deyá, n.º 5.—MAHÓN.

CALDO BORDOLÉS CASELLAS

Disuelto en agua forma un preparado cúprico garantizado contra el Mildiu y Black Rott de la viña, la negrilla del Olivo y del Naranja. Para usarlo nada puede sustituir al vaporizador Muratori aparato premiado con 50 medallas de oro, plata, etc., sirve para líquidos insecticidas, desinfectantes y perfumados, blanquear muros, limpiar de carruajes, etc., adoptado por el Ayuntamiento de París, hospitales, cuarteles, buques, etc., etc.

Rapidez, economía, comodidad: Funcionan con aire comprimido, no se ha de bombiar durante el trabajo, con el 50 por ciento de economía de tiempo y líquido que no se pierde, ni ensucia al obrero.

Cápsulas y pastillas de abono comprimido «Marca Trouffant».

Exclusiva para Menorca: Juan Monjo. Cos de Gracia, 108, Sucursal, Angel, 21.

Árboles frutales y de adorno, flores y plantas de salón, procedentes de la acreditada casa que representaba D. Antonio Fornaris y últimamente, D. Luis Gimier.

Cos, 108 y Angel, 21.—MAHÓN

VEDADOS Estancias de Biniaxa

Queda terminantemente prohibido cazar en los terrenos de Biniaxa, habéndose nombrado dos Guardas Jurados para su vigilancia.

GANGA

Se traspa un establecimiento de vinos y aceites muy acreditado y con muy buena parroquia.

Se cederá en muy buenas condiciones.

También se venderán diferentes muebles en muy buen estado.

Para informes, calle de Gracia, n.º 78.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa de la calle de S. Fernando núm. 38.

Para informes, calle Nueva, núm. 30.

PARA ALQUILAR

Lo están las casas con jardín situadas en las calles Comercio 3 y San Fernando 45. Informarán Deyá, 3.

PARA VENDER

Lo está un carretón, carro, arreos de los mismos, un burro y una prensa para embalar.

Se dará por un precio módico.

Informes: calle Cifuentes núm. 9.

5-6

EN VENTA

Lo está la casa números 1 y 3 de la calle de San Sebastián en esta ciudad que renta tres mil pesetas anuales. Informará del precio y condiciones de venta el abogado D. Pedro Pons Vidal.

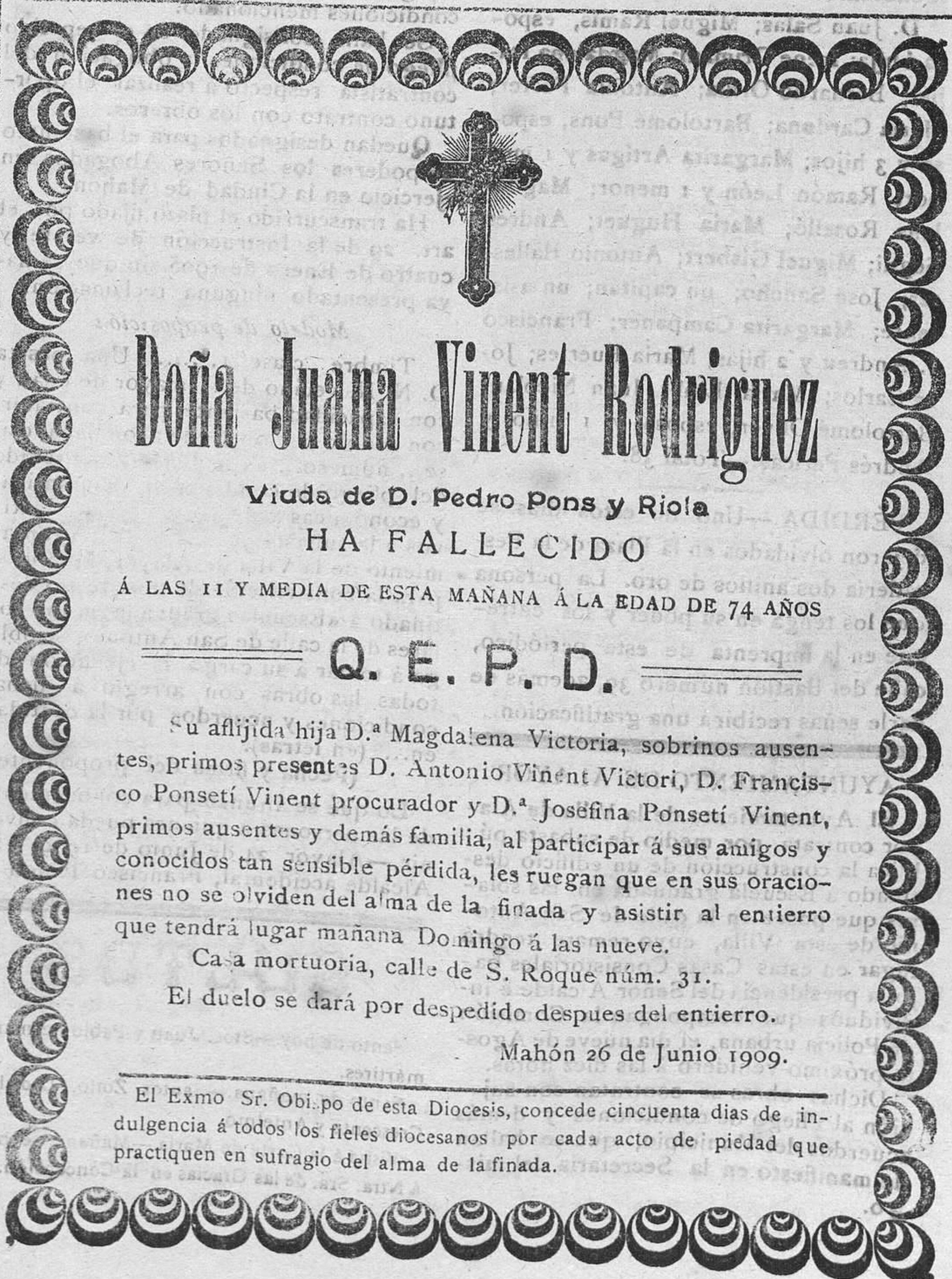
VEDADO

Queda terminantemente prohibido cazar en el predio «Binimaimut» sin permiso de su propietario.

2-6

MAQUINISTA

En la Zapatería de la Plaza del Principe n.º 11, se necesita una para la confección de calzado.



Doña Juana Vinent Rodriguez

Viuda de D. Pedro Pons y Riola
HA FALLECIDO
Á LAS 11 Y MEDIA DE ESTA MAÑANA Á LA EDAD DE 74 AÑOS

Q. E. P. D.

Su afligida hija D.^a Magdalena Victoria, sobrinos ausentes, primos presentes D. Antonio Vinent Victori, D. Francisco Ponsetí Vinent procurador y D.^a Josefina Ponsetí Vinent, primos ausentes y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan que en sus oraciones no se olviden del alma de la finada y asistir al entierro que tendrá lugar mañana Domingo á las nueve.

Casa mortuoria, calle de S. Roque núm. 31.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

Mahón 26 de Junio 1909.

El Exmo Sr. Obispo de esta Diocesis, concede cincuenta dias de indulgencia á todos los fieles diocesanos por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma de la finada.